



RE: Solicitud urgente de material para actualizaciones normativas – Fecha límite 12 de marzo

Desde Anderson Astaiza Hoyos <anderson.astaiza@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 12/03/2026 2:39 PM

Para Elvia Patricia Carbonell Garcia <elvia.carbonell@supernotariado.gov.co>; Edwin Jose Parada Peña <edwin.parada@supernotariado.gov.co>

 1 archivo adjunto (55 KB)

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA MARZO, TRAMITE ANTE LEGALIZACIÓN PREDIO RURAL EN ANT.pdf;

Cordial saludo, Dra. Patricia.

Por medio de la presente me permito remitir el documento titulado **“Procedimiento para la Legalización de Predios Rurales ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT)**, en el cual se expone de manera sistemática el procedimiento administrativo, el marco normativo aplicable y las etapas que conforman el trámite de formalización y legalización de la propiedad rural en el país.

El propósito de este documento es servir como insumo de consulta y apoyo para el análisis del proceso de formalización de la propiedad rural adelantado ante la Agencia Nacional de Tierras, conforme a la normativa agraria vigente.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o comentario que considere pertinente.

Atentamente,

ANDERSON ASTAIZA HOYOS

Profesional Especializado
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Elvia Patricia Carbonell Garcia <elvia.carbonell@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 15:42

Para: Edwin Jose Parada Peña <edwin.parada@supernotariado.gov.co>; Anderson Astaiza Hoyos <anderson.astaiza@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Leonardo Villamil Potes <andres.villamil@supernotariado.gov.co>

Asunto: Solicitud urgente de material para actualizaciones normativas – Fecha límite 12 de marzo

Estimados Anderson y Edwin,

Espero que se encuentren muy bien.

Les escribo para solicitarles, con carácter urgente, el material correspondiente a las dos próximas actualizaciones normativas. Este contenido es necesario para avanzar con las actividades programadas y debe estar disponible **a más tardar el 12 de marzo**.

Agradezco de antemano su atención y gestión prioritaria frente a este requerimiento. Quedo atenta a cualquier inquietud o información adicional que necesiten.

Cordialmente,

Patricia Carbonell García
Profesional Especializado
Grupo Formalización SDPRF
Superintendencia de Notariado y Registro



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.